

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
<b>NOMBRE</b>	Carlos Enrique Faúndez Pérez
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>MES DEL INFORME</b>	Octubre de 2023
<b>PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL</b>	“Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2023”, Decreto N° 16 de fecha 13 de enero de 2023, Certificado de imputación N° 74
<b>IDDOC CONTRATO</b>	1673552
<b>IDDOC ANEXO CONTRATO</b>	1706712 - 1743704
<b>DIRECCIÓN MUNICIPAL</b>	MEDIO AMBIENTE

DIA	ACTIVIDAD
Domingo 01	
Lunes 02	Se realiza entrega de contenedores de reciclaje orgánico en feria. Se realiza actividad de entrega de equipos a vecinas en JVV “Los Lirios”.
Martes 03	Se realiza actividad de entrega de equipos participantes del taller en UCSC. Se realiza actividad de entrega de equipos en condominio “Community” y labores de colaboración en armado de compostera comunitaria.
Miércoles 04	Trabajo administrativo y gestión de actividades del programa (talleres). Se realiza taller de compostaje presencial en “Jardines de Collao”.
Jueves 05	Se realiza mantención de infraestructura del programa de compostaje, pesaje de contenedores de reciclaje orgánico, mantención de vermicamas y compostera comunitaria del programa.
Viernes 06	Se realiza retiro de recipientes de reciclaje de borras de café en terreno. Se asiste a actividad de difusión en terreno en feria “CIAM”.
Sábado 07	
Domingo 08	
Lunes 09	<i>Feriado.</i>
Martes 10	Se realiza actividad de entrega de equipos en JVV. “Renacer” Villa Valle. Se realiza retiro de recipientes de reciclaje de borras de café en terreno.
Miércoles 11	Trabajo administrativo e inscripciones de actividades del programa. Actividad de entrega de equipos en JVV. “Remodelación Concepción”.
Jueves 12	Se realizan labores de descarga de recipientes de borras de café. Trabajo administrativo e inscripciones de actividades del programa.
Viernes 13	Se realiza retiro de recipientes de reciclaje de borras de café en terreno. Se realizan labores de apoyo de armado y llenado de compostera comunitaria en recintos de la “UDEC”.
Sábado 14	
Domingo 15	
Lunes 16	Se realiza entrega y retiro de contenedores de reciclaje orgánico en feria. Trabajo administrativo e inscripciones de actividades del programa.
Martes 17	Se realiza retiro y entrega de recipientes de reciclaje de borras de café. Se realiza taller de compostaje en JVV “San Juan de Lomas” Barrio Norte.
Miércoles 18	Trabajo administrativo e inscripciones de actividades (talleres online). Se suspenden actividades laborales a las 16:00 horas por orden mayor.
Jueves 19	Trabajo administrativo e inscripciones de actividades el programa. Se realiza taller de compostaje de modalidad online (anfitrión).
Viernes 20	Se realiza retiro de recipientes de reciclaje de borras de café en el centro. Se asiste a actividad de difusión de los programas en plaza de la independencia de la ciudad por fecha del aniversario municipal.
Sábado 21	
Domingo 22	
Lunes 23	Se realiza retiro de recipientes de reciclaje de borras de café en el centro. Se realiza taller de compostaje presencial en JVV “Prieto Cruz”. Trabajo administrativo y actualización de formularios de actividades.

Martes 24	Se asiste a actividad de difusión en parque ecuador de “ONCOS” tapitas Chile, por parte de la invitación de jefe de carrera del Virginio Gómez.
Miércoles 25	Trabajo administrativo e inscripciones de actividades (talleres online). Se realiza actividad de entrega de equipos en “asociación de sordos”. Se realiza retiro y entrega de recipientes de reciclaje de borras de café.
Jueves 26	Se realiza alimentación y mantención de camas de vermicompostaje. Trabajo administrativo y actualización de listas y formularios.
Viernes 27	<i>Feriado.</i>
Sábado 28	
Domingo 29	
Lunes 30	<i>Día administrativo autorizado.</i>
Martes 31	Se asiste a actividad de asesoramiento de compostaje en terreno en colegio de enseñanza básica “Marina de Chile”. Se realiza retiro y entrega de recipientes de reciclaje de borras de café.



CARLOS ENRIQUE FAÚNDEZ PÉREZ  
FUNCIONARIO



NORMA PARRA GUIERREZ  
JEFÉ DIRECTO



ANDREA ASTE VON BENNEWITZ  
DIRECTORA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula nacional de identidad